



Gacetilla arrocería

Año 1 Conarroz- Costa Rica 2014 No. 3

Entrevista publicada en el periódico La Nación

En pocas palabras

Eduardo Rojas: “Las importaciones dañan a la producción nacional”



Eduardo Rojas, presidente de Aninsa

POR Marvin Barquero S. / mbarquero@nacion.com -

¿Qué daño causan las importaciones de arroz?

La importación es de parte de comerciantes terceros, los cuales no le compran a los productores nacionales. Además, a la hora de que el industrial va a vender lo que compró en el país, se encuentra con precios mucho más baratos.

¿Por qué solicitan, hasta ahora, la salvaguardia?

El problema aumenta a partir del 2011, disminuyó en el 2012 ante la amenaza de solicitar que se pusiera una

salvaguardia, pero en el 2013 se reactivó y se importaron cerca de 33.000 toneladas. El ritmo de este año es muy similar al del 2013. Nosotros monitoreamos el arroz de terceros.

¿Es cierto que pidieron un impuesto del 70%?

La salvaguardia es un instrumento de la OMC, que permite a los países mejorar la productividad por hectáreas, por un tiempo determinado. La idea es que el arroz que se importa, quede con las mismas condiciones del local, mientras el sector productivo hace los cambios necesarios en productividad. Es algo técnico y matemático y de esa manera se define el arancel.

¿Se necesita con urgencia?

Esto urge, pero el Gobierno está dentro de los términos de la ley. El resultado del estudio, dijo el ministro (de Economía, Welmer Ramos), se dará a conocer en los próximos 30 días.

Solicitan subir impuesto de 35% a 70%

Arroceros piden elevar al doble el arancel para grano pilado

[POR Marvin Barquero S. / mbarquero@nacion.com](mailto:mbarquero@nacion.com)

MEIC dice que a finales de julio dará una resolución temporal sobre tema

Consumidores de Costa Rica se opone a toda medida que afecte mercados

El sector arrocerero solicitó el freno a las importaciones de grano pilado o sin cáscara, lo que se lograría con un incremento del arancel o impuesto de entrada.

La gestión se realiza mediante el esquema denominada salvaguardia. Este es un mecanismo permitido en el Organización Mundial del Comercio (OMC) para proteger a la producción interna, cuando se demuestra daño con importaciones.

Esa protección se tramita ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Según los arroceros, en los últimos años subió el ingreso del grano, en especial de países de Suramérica, como Uruguay, Argentina y Brasil.

Eduardo Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), dijo que las importaciones subieron desde unas 4.500 toneladas en el periodo 2008-2009 a más de 30.000 toneladas en el 2012-2013.

No obstante, los datos de la página web de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) indican un aumento menor. Establecen que crecieron desde las 4.500 toneladas hasta llegar a un pico de 20.000 toneladas en el año arrocero 2010-2011. Luego se dieron unas bajas y en el periodo 2012-2013 cerraron con 18.139 toneladas.

Costa Rica consume un poco más de 19.000 toneladas al mes.

Dictamen. Welmer Ramos, ministro del MEIC, explicó que la salvaguardia lleva un proceso complejo y largo que requiere de mucha información. Sin embargo, dijo que a finales de julio esperan tener, al menos, un dictamen de aplicación provisional para este caso.

Reconoció que los arroceros pidieron elevar el arancel del 35% a un 70%, pero agregó que de justificarse un aumento, se daría conforme a los resultados del estudio de mercado que realiza el MEIC.

Gilberto Campos, vicepresidente de Consumidores de Costa Rica, dijo que esa organización, en general, se opone a políticas que distorsionen el mercado de un producto.

El viceministro de Agricultura y Ganadería (MAG), José Joaquín Salazar, recordó que la medida, cuando se aplica, debe basarse en números y el arancel se sube hasta un nivel que proteja la producción local.

Juan Rafael Lizano, presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), apoyó la solicitud de los arroceros.

El ministro Ramos aclaró que una medida de ese tipo debe adecuarse a la normativa existente.

“Para poner una medida, si fuera positiva o negativa, tiene que estar dentro del esquema de la OMC y sus implicaciones. Nada puede ser antojadizo ni sujeto a otras medidas”, expresó Ramos.

En cuanto al monto del arancel, Ramos dijo que se pueden solicitar niveles, pero solo el estudio técnico daría la cifra.